



AYUNTAMIENTO DE HERRERA DE LOS NAVARROS

ANUNCIO del Ayuntamiento de Herrera de los Navarros, relativo a solicitud de licencia ambiental para instalación del parque eólico Cañacoloma.

Solicitada por CBA Eólica S.L., licencia ambiental de actividades clasificadas para la instalación del parque eólico Cañacoloma que se desarrollará en Herrera de los Navarros, según el proyecto técnico redactado por el ingeniero industrial, D. Salvador Camarasa Segura, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento con el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por un periodo de quince días naturales desde la inserción del presente anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón”, para que se presenten las alegaciones que se consideren pertinentes.

Durante dicho plazo el expediente objeto de esta información podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales y formuladas las alegaciones que se estimen pertinentes.

Herrera de los Navarros, 13 de abril de 2018.— El Alcalde, Enrique Felices Serrano.